



APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN AERONÁUTICA DEL PERÚ – REGLAS DE VUELO Y OPERACIÓN GENERAL (RAP 91)

Mediante la Resolución Directoral No. 0216-2026-MTC/12 publicada en el diario oficial El Peruano el 10 de mayo de 2026, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) aprobó la actualización de las reglas de vuelo y operación en el país.

1. Sobre la Regulación Aeronáutica RAP 91:

- La RAP 91 establece las Reglas de Vuelo y Operación General en el espacio aéreo peruano. Regula desde los procedimientos de y derecho de paso hasta los requisitos críticos de equipamiento y mantenimiento. Su cumplimiento es mandatorio para garantizar la seguridad operacional de todas las aeronaves civiles.

2. Los aspectos más relevantes:

- **Alcance Estructural:** La norma se divide en dos secciones: la Parte I (Aeronaves) y la Parte II (Aviones Grandes y Turborreactores).
- **Alineación Internacional:** La modificación se sustenta en la adopción de las Enmiendas de los Anexos 2, 6, 8 y 19 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, asegurando que la normativa peruana cumpla con los estándares globales de seguridad y gestión operacional.
- **Obligatoriedad:** Los operadores civiles deberán adecuar sus operaciones y manuales a los nuevos criterios técnicos establecidos en la Enmienda 1.
- **Vigencia:** 11 de mayo de 2026.

El texto completo ha sido derivado para su publicación en la plataforma digital del MTC, permitiendo el acceso público a los detalles técnicos de la enmienda <https://www.gob.pe/institucion/mtc/colecciones/193>. Sin embargo, la fecha el documento técnico aún no se encuentra disponible para descarga en el portal oficial y solo está disponible la Resolución Directoral No. 0780-2022-MTC/12 del 02 de diciembre de 2022, que ha sido derogada por esta norma.

Para cualquier consulta respecto a esta información, puedes comunicarte con el área aeronáutica: mariaeugeniayabar@esola.com.pe



María Eugenia Yabar

Socia



July Choy

Directora



Maribel Tejada

Asociada



María José Escobar

Asociada